



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE AYUDAS PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HASTA 03.10.2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1297]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1297, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a importe del presupuesto destinado al pago de ayudas para el alquiler de vivienda hasta 03.10.2012, publicada en el BOPCA n.º 176, de 08.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1297]

"63.597,97 €".